Consejería de Educación y Empleo

Secretaria General

Avda. Valhondo, s/n

RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA POR LA QUE SE DESIGNAN A LOS COMPONENTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL SIGUIENTE EXPEDIENTE:

SERVICIO DE "ADAPTACIÓN Y TRANSFORMACIÓN TÉCNICA DE CONTENIDOS CORRESPONDIENTES A ENSEÑANZAS A DISTANCIA, PARA SU POSTERIOR EJECUCIÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA E-LEARNING @VANZA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN EXTREMADURA"

EXPTE: SER1803002.

Encontrándose en período de licitación la referida contratación, en virtud del art. 320 del T.R.L.C.S.P. aprobado por R.D. Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (BOE nº 276 de 16/11/2011), de conformidad con lo establecido en la cláusula 8 del Cuadro resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en ejercicio de las competencias en materia de contratación delegadas por Resolución de la Excma. Sra. Consejera de Educación y Empleo de fecha 2 de octubre de 2015 (DOE nº 202 de 20 de octubre de 2015), DESIGNO a los componentes de la Mesa de Contratación:

COMPONENTES

Presidente: Javier de Manueles Muñoz, Jefe de Servicio de Gestión Patrimonial y Contratación.

Secretaria: Pilar Puerto Ramírez, funcionaria del Servicio de Gestión Patrimonial y Contratación.

Vocales:

- Diego Sanjuan Adame, Jefe de Sección de Contratación y Régimen Interior.
- Mª Brígida Bermejo Aparicio, Jefa de Servicio de Enseñanza de Personas Adultas y a Distancia.
- Ana Mª López de Ayala Sánchez, Técnico Docente del Servicio de Enseñanzas de Personas Adultas y a Distancia.
- Tomás Casado Ramos, interventor delegado de la Consejería de Educación y Empleo.
- Alfonso Díaz Arias, funcionario del Servicio de Asuntos Jurídicos.

En caso de imposibilidad sobrevenida de asistir de alguno de los miembros de la Mesa, el Órgano de Contratación procederá a la designación del suplente/s, procediéndose de igual forma a su publicación en el Perfil del Contratante.

Mérida, 20 de marzo de 2018 SECRETARIO GENERAL

Fdo Rubio Polo